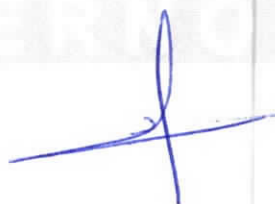

CARTA INVITACION
No. OBRA: 2019301420079

SAN JUAN EVANGELISTA
2018-2021
GOBIERNO MUNICIPAL



DEPENDENCIA : MPIO. DE SAN JUAN EVANGELISTA
DEPARTAMENTO : DIR. DE OBRAS PÚBLICAS
EXPEDIENTE : 2019301420079
OFICIO : HASJE/OP/OF/2019/0046
ASUNTO : EL QUE SE INDICA

VICTOR HUGO LOPEZ PEDRAZA
CALLE GUERRERO S/N
CAMPO NUEVO
SAN JUAN EVANGELISTA, VER., C.P. 96140
PRESENTE

El Municipio de San Juan Evangelista tiene el agrado de invitarle al concurso N° SE/02/b/0079/FISM-DF/19 por Licitación Restringida No LR/HASJE/30/142/0079/0046/19, mediante invitación a cuando menos tres personas, para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a la Obra: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FRANCISCO JAVIER MINA ENTRE LA CALLE VERACRUZ Y JUAN ESCUTIA DE LA LOCALIDAD DE ACHOTAL SEGUNDA ETAPA

I.- FECHAS

- | | |
|---|---------------------------------------|
| a) Visita al sitio de la obra | 16 DE MARZO DEL 2019 a las 9:00 hrs. |
| b) Junta de Aclaraciones | 16 DE MARZO DEL 2019 a las 16:00 hrs. |
| c) Recepción y apertura de las propuestas Técnicas y Económicas | 26 DE MARZO DEL 2019 a las 9:00 hrs. |
| d) Fallo | 27 DE MARZO DEL 2019 a las 13:00 hrs. |

II.- Tiempo estimado de la obra
Tiempo estimado

30 DIAS CALENDARIO

III.- Anticipos
Anticipo

50% (CINCUENTA POR CIENTO)

IV.- Bases y Especificaciones:

Las empresas que acepten participar en el presente concurso N° SE/02/b/0079/FISM-DF/19 Por Licitación Restringida No LR/HASJE/30/142/0079/0046/19, mediante invitación a cuando menos tres personas, deberán entregar en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de San Juan Evangelista, Ver. Col. Centro C.P. 96120 DEL 11 DE MARZO AL 16 DE MARZO DEL 2019. De 09 hrs. a 15 hrs., la siguiente documentación en idioma español para ser objeto de su revisión para la inscripción en la presente licitación.

Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.

- 1.- Carta de aceptación del proponente.
- 2.- Solicitud de inscripción, manifestando expresamente el compromiso de presentar propuesta.
- 3.- Comprobar el Capital Contable requerido mediante el último estado financiero auditado por Contador Público o la última declaración fiscal.
- 4.- Testimonio de acta Constitutiva y las modificaciones en su caso, inscritos en el Registro Público de la propiedad y del Comercio y poder protocolizado del representante legal. (ACTA DE NACIMIENTO PERSONA FISICA).
- 5.- Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).
- 6.- Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (opcional). De ningún modo será motivo de descalificación la no presentación del registro
- 7.- Relación de los contratos de obras en vigor que tenga celebrados tanto con la Administración Pública, así como con los particulares, señalando el importe del total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 8.- Documentos que acrediten su capacidad técnica (Currículum Vitae de Técnicos y Currículum de la Empresa).
- 9.- Registro de la cedula de inscripción del padrón de contratistas de la SEFIPLAN (actualizada)
- 10.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 52 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ni en el Artículo 115 Fracción XXI, XXIII, XXIV y XXV de la ley Orgánica del Municipio Libre.
- 11.- Ninguna de las partes serán subcontratadas.

V.- Procedimientos Generales:

Los concursantes inscritos, deberán entregar sus ofertas técnicas y económicas, en español y en sobres separados en la fecha indicada en el apartado I-C de esta invitación.

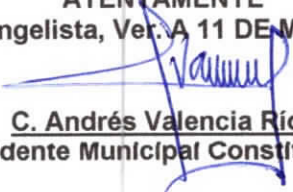
VI.- Adjudicación

La adjudicación del contrato de hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para llevar a cabo la evaluación se deberá contar con un mínimo de tres propuestas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los licitantes podrán inconformarse en los términos que establece el Artículo 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE
San Juan Evangelista, Ver. A 11 DE MARZO DEL 2019

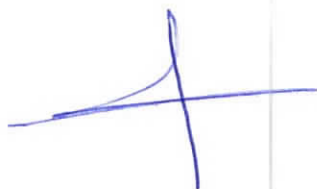


C. Andrés Valencia Ríos
Presidente Municipal Constitucional

CARTA INVITACION
No. OBRA: 2019301420079

SAN JUAN EVANGELISTA
2018-2021

GOBIERNO MUNICIPAL



DEPENDENCIA : MPIO. DE SAN JUAN EVANGELISTA
DEPARTAMENTO : DIR. DE OBRAS PÚBLICAS
EXPEDIENTE : 2019301420079
OFICIO : HASJE/OP/OF/2019/0046
ASUNTO : EL QUE SE INDICA

CONSTRUCCIONES RUIGA SA DE CV
CALLE FLORES MAGON No 204
TAMARINDO
ACAYUCAN, VER., C.P. 96049
PRESENTE

El Municipio de San Juan Evangelista tiene el agrado de invitarle al concurso N° SE/02/b/0079/FISM-DF/19 por Licitación Restringida No LR/HASJE/30/142/0079/0046/19, mediante invitación a cuando menos tres personas, para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a la Obra: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FRANCISCO JAVIER MINA ENTRE LA CALLE VERACRUZ Y JUAN ESCUTIA DE LA LOCALIDAD DE ACHOTAL SEGUNDA ETAPA

I.- FECHAS

- | | |
|---|---------------------------------------|
| a) Visita al sitio de la obra | 16 DE MARZO DEL 2019 a las 9:00 hrs. |
| b) Junta de Aclaraciones | 16 DE MARZO DEL 2019 a las 16:00 hrs. |
| c) Recepción y apertura de las propuestas Técnicas y Económicas | 26 DE MARZO DEL 2019 a las 9:00 hrs. |
| d) Fallo | 27 DE MARZO DEL 2019 a las 13:00 hrs. |

II.- Tiempo estimado de la obra
Tiempo estimado

30 DIAS CALENDARIO

III.- Anticipos
Anticipo

50% (CINCUENTA POR CIENTO)

IV.- Bases y Especificaciones:

Las empresas que acepten participar en el presente concurso N° SE/02/b/0079/FISM-DF/19 Por Licitación Restringida No. LR/HASJE/30/142/0079/0046/19, mediante invitación a cuando menos tres personas, deberán entregar en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de San Juan Evangelista, Ver. Col. Centro C.P. 96120 DEL 11 DE MARZO AL 16 DE MARZO DEL 2019. De 09 hrs. a 15 hrs., la siguiente documentación en idioma español para ser objeto de su revisión para la inscripción en la presente licitación.

Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.

- 1.- Carta de aceptación del proponente.
- 2.- Solicitud de inscripción, manifestando expresamente el compromiso de presentar propuesta.
- 3.- Comprobar el Capital Contable requerido mediante el último estado financiero auditado por Contador Público o la última declaración fiscal.
- 4.- Testimonio de acta Constitutiva y las modificaciones en su caso, inscritos en el Registro Público de la propiedad y del Comercio y poder protocolizado del representante legal. (ACTA DE NACIMIENTO PERSONA FISICA).
- 5.- Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).
- 6.- Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (opcional). De ningún modo será motivo de descalificación la no presentación del registro
- 7.- Relación de los contratos de obras en vigor que tenga celebrados tanto con la Administración Pública, así como con los particulares, señalando el importe del total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 8.- Documentos que acrediten su capacidad técnica (Currículum Vitae de Técnicos y Currículum de la Empresa).
- 9.- Registro de la cedula de inscripción del padrón de contratistas de la SEFIPLAN (actualizada)
- 10.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 52 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ni en el Artículo 115 Fracción XXI, XXIII, XXIV y XXV de la ley Orgánica del Municipio Libre.
- 11.- Ninguna de las partes serán subcontratadas.

V.- Procedimientos Generales:

Los concursantes inscritos, deberán entregar sus ofertas técnicas y económicas, en español y en sobres separados en la fecha indicada en el apartado I-C de esta invitación.

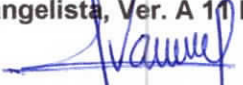
VI.- Adjudicación

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para llevar a cabo la evaluación se deberá contar con un mínimo de tres propuestas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los licitantes podrán inconformarse en los términos que establece el Artículo 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE
San Juan Evangelista, Ver. A 10 DE MARZO DEL 2019



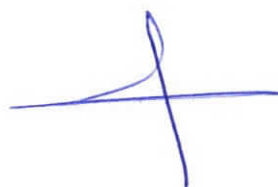
C. Andrés Valencia Ríos
Presidente Municipal Constitucional

CARTA INVITACIÓN
No. OBRA: 2019301420079

SAN JUAN EVANGELISTA

2018-2021

GOBIERNO MUNICIPAL



DEPENDENCIA : MPIO. DE SAN JUAN EVANGELISTA
DEPARTAMENTO : DIR. DE OBRAS PÚBLICAS
EXPEDIENTE : 2019301420079
OFICIO : HASJE/OP/OF/2019/0046
ASUNTO : EL QUE SE INDICA

GRUPO CONSTRUCTOR JARES S.A. DE C.V.
CALLE MARIANO ABASOLO No 204 B
TAMARINDO
ACAYUCAN, VER., C.P. 96049
PRESENTE

El Municipio de San Juan Evangelista tiene el agrado de invitarle al concurso N° SE/02/b/0079/FISM-DF/19 por **Licitación Restringida No LR/HASJE/30/142/0079/0046/19**, mediante invitación a cuando menos tres personas, para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a la Obra: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FRANCISCO JAVIER MINA ENTRE LA CALLE VERACRUZ Y JUAN ESCUTIA DE LA LOCALIDAD DE ACHOTAL SEGUNDA ETAPA**

I.- FECHAS

- | | |
|---|---|
| a) Visita al sitio de la obra | 16 DE MARZO DEL 2019 a las 9:00 hrs. |
| b) Junta de Aclaraciones | 16 DE MARZO DEL 2019 a las 16:00 hrs. |
| c) Recepción y apertura de las propuestas Técnicas y Económicas | 26 DE MARZO DEL 2019 a las 9:00 hrs.
27 DE MARZO DEL 2019 a las 13:00 hrs. |
| d) Fallo | 30 DIAS CALENDARIO |

II.- Tiempo estimado de la obra
Tiempo estimado

50% (CINCUENTA POR CIENTO)

III.- Anticipos
Anticipo

IV.- Bases y Especificaciones:

Las empresas que acepten participar en el presente concurso N° SE/02/b/0079/FISM-DF/19 Por Licitación Restringida No. LR/HASJE/30/142/0079/0046/19, mediante invitación a cuando menos tres personas, deberán entregar en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de San Juan Evangelista, Ver. Col. Centro C.P. 96120 DEL 11 DE MARZO AL 16 DE MARZO DEL 2019. De 09 hrs. a 15 hrs., la siguiente documentación en idioma español para ser objeto de su revisión para la inscripción en la presente licitación.

Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.

RECIBI:




- 1.- Carta de aceptación del proponente.
- 2.- Solicitud de inscripción, manifestando expresamente el compromiso de presentar propuesta.
- 3.- Comprobar el Capital Contable requerido mediante el último estado financiero auditado por Contador Público o la última declaración fiscal.
- 4.- Testimonio de acta Constitutiva y las modificaciones en su caso, inscritos en el Registro Público de la propiedad y del Comercio y poder protocolizado del representante legal. (ACTA DE NACIMIENTO PERSONA FISICA).
- 5.- Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).
- 6.- Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (opcional). De ningún modo será motivo de descalificación la no presentación del registro
- 7.- Relación de los contratos de obras en vigor que tenga celebrados tanto con la Administración Pública, así como con los particulares, señalando el importe del total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 8.- Documentos que acrediten su capacidad técnica (Currículum Vitae de Técnicos y Currículum de la Empresa).
- 9.- Registro de la cedula de inscripción del padrón de contratistas de la SEFIPLAN (actualizada)
- 10.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 52 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ni en el Artículo 115 Fracción XXI, XXIII, XXIV y XXV de la ley Orgánica del Municipio Libre.
- 11.- Ninguna de las partes serán subcontratadas.

V.- Procedimientos Generales:

Los concursantes inscritos, deberán entregar sus ofertas técnicas y económicas, en español y en sobres separados en la fecha indicada en el apartado I-C de esta invitación.

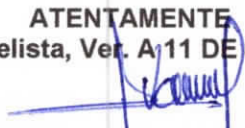
VI.- Adjudicación

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para llevar a cabo la evaluación se deberá contar con un mínimo de tres propuestas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los licitantes podrán inconformarse en los términos que establece el Artículo 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE
San Juan Evangelista, Ver. A 11 DE MARZO DEL 2019


C. Andrés Valencia Ríos
Presidente Municipal Constitucional